



017049

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.
Distrito Metropolitano de Quito, a 05 AGO 2010

Señor
Ronald Henry Ramos Acosta
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. 3214 de 05 AGO 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, y, SC-IAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2010-176 de 30 de julio de 2010, nombro a usted Liquidador de EXOSAT SERVICIOS Y ASESORÍA TÉCNICA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

S.S.

MÓNICA GAVILÁNEZ DE CUASAPAZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía
Distrito Metropolitano de Quito, a

22 AGO. 2012

Ronald Henry Ramos Acosta
LIQUIDADOR 1711434579

RKM
Ref. 190
Exp. 48272
Trámite.-28024-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **12162** de Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **- 4 SEP 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

